

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

Resolución n.º 1042, de 12 de febrero de 2026, del Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, por el que se aprueba nueva lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de 1 plaza de Técnico/a de Juventud, por oposición libre.

RESOLUCIÓN

I. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 4 de octubre de 2024, fueron aprobadas las bases y convocatoria de una plaza de Técnico/a de Juventud, por oposición libre del Ayuntamiento de Palencia, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 140, de 20 de noviembre de 2024, en el BOCyL n.º 201, de 15 de octubre de 2024, y extractadas en el BOE n.º 287, de 28 de noviembre de 2024, abriéndose un plazo de presentación de instancias del 29 de noviembre de 2024 al 2 de enero de 2025, ambos incluidos.

II. Por resolución n.º 3899, de 15 de mayo de 2025, del Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, se aprobó la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 66, de 2 de junio de 2025.

III. A la vista del artículo 12.2 de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, que establece *“Las Administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, incluirán en los programas de las pruebas selectivas de acceso al empleo público formación y conocimientos sobre igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI.”*, se hace necesario proceder a la incorporación de tal contenido en el temario de la convocatoria de una plaza de Técnico/a de Juventud, por oposición libre.

IV. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 12 de septiembre de 2025, fue aprobada la modificación del temario de las bases del proceso selectivo de una plaza de Técnico/a de Juventud, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 116, de 26 de septiembre de 2025 y en el BOCyL n.º 186, de 26 de septiembre de 2025. El anuncio en extracto de la modificación se publicó en el BOE n.º 249, de 16 de octubre de 2025, abriéndose un nuevo plazo de presentación de instancias del 17 de octubre al 13 de noviembre de 2025.

Una vez finalizado el proceso de presentación de instancias, **RESUELVO:**

PRIMERO. - Aprobar nueva lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria de una plaza de Técnico/a de Juventud, por oposición libre, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Palencia, la cual se encuentra expuesta en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en el Edificio Administrativo “Agustinas Canónigas”, -Calle Mayor n.º 7, Planta Baja-, y en la página web del Ayuntamiento de Palencia.

SEGUNDO. - Así mismo, se concede un plazo de diez días hábiles, en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Palencia, 12 de febrero de 2026.- El Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, Carlos José Hernández Martín.

